

*Acta No.49*

*Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo  
de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 19 de Noviembre de  
2020.*

*En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 12:13 (doce horas con catorce minutos) del día 19 (diecinueve) del mes de noviembre del año 2020 (dos mil veinte), se procede a celebrar la Sesión Ordinaria Virtual, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 35, Fracción I y 37, cuarto párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los CC. Alma Marina Vitela Rodríguez, Presidenta Municipal, Lic. Omar Enrique Pastañeda González, Síndico Municipal, María de la Luz Ponce Ponce, Primera Regidora, C. Manuel Jaquez Reyes, Segundo Regidor, Profra. María del Refugio Lugo Licerio, Tercera Regidora, Maximiliano Olvera Foreño, Cuarto Regidor, Anavel Fernández Martínez, Sexta Regidora, Ing. Francisco Bardán Ruelas, Séptimo Regidor, Lic. María Aideé Liliana Román Vázquez, Octava Regidora, Juan Moreno Espinoza, Noveno Regidor, Estrella Morón García, Décima Regidora, Sandra Vázquez Hidalgo, Decima Primer Regidora, Juan Francisco Bueno Flores, Décimo Segundo Regidor, Hortencia Gabrán Turrubiate, Décima Tercera Regidora, C. Karla Beatriz Tello Arellano, Décima Cuarta Regidora, Julio Ramírez Fernández, Décimo Quinto Regidor, y Lic. Zuriel Abraham Rosas Correa, Secretario del R. Ayuntamiento, desahogado de esta manera el **Primer Punto**, referente al Pase de Lista de Asistencia.- En seguida en desahogo del **Segundo Punto**, el C. Secretario del R. Ayuntamiento confirma la existencia de quórum con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión.- Acto seguido, el Secretario del R. Ayuntamiento continúa con la lectura del Orden del Día, como sigue: **Tercer Punto**. Propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día; **Cuarto Punto**. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 12 de noviembre de 2020; **Quinto Punto**. Lectura de correspondencia recibida en la Secretaría del R. Ayuntamiento; **Sexto Punto**. Dictamen presentado por la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para aprobación en su caso, relativo a la petición presentada por el C. Juventino Román López, referente a la Subdivisión del predio conocido como Fracción "A" de la Parcela 128 del Ejido Transporte;*

**Séptimo Punto.** Clausura de la Sesión.- A continuación, en desahogo del **Tercer Punto**, referente a la propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día, es aprobada por Unanimidad.- Acto seguido en desahogo del **Cuarto Punto**, sobre la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del día 12 de noviembre de 2020, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de su lectura y una vez concedida, se aprueba por Unanimidad; Continuando con el desahogo del **Quinto Punto**, referente a la Lectura de Correspondencia, informa el C. Secretario del R. Ayuntamiento, que se recibió la siguiente documentación: 1.- Solicitud presentada por el C. José Iván González fuentes, referente al cambio de uso de suelo del predio ubicado en el Boulevard Armando del Castillo Franco N° 730 del Parque Industrial Carlos A. Herrera Araluce; 2.- Petición presentada por la Empresa Avalon Inmobiliaria, S.A. de C.V. cuyo representante legal es el Ing. Augusto Fernando Avalos Longoria, referente a la desincorporación y enajenación a título oneroso de los Lotes 10A y 11A del Parque Industrial México; 3.- Solicitud presentada por la Empresa Megacable, S.A. de C.V., cuyo representante legal es el C. R. Jesús Nájera Parga referente al Cambio de Uso de suelo del predio identificado como Lote 1 Manzana 16 de la Zona 2, ubicado en la calle Violetas s/n de la colonia El Paraíso de esta Ciudad; el C. Secretario del R. Ayuntamiento comunica que estos asuntos serán turnados a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para su estudio análisis y elaboración de los dictámenes correspondientes.- En estos momentos y siendo las 12:22 horas, se integra a los trabajos de la presente sesión, la C. Ma. Elda Nevarez Flores, Quinta Regidora.- Enseguida en desahogo del **Sexto Punto**, referente al dictamen presentado por la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para aprobación en su caso, sobre la petición presentada por el C. Juventino Román López, para la subdivisión del predio conocido como Fracción "A" de la Parcela 128 del Ejido Transporte, para la lectura del Dictamen, se le concede la voz a la C. Sandra Vázquez Hidalgo, Decima Primera Regidora y Vocal de la Comisión, quien solicita de conformidad con el Artículo 35 del Reglamento de Cabildo, la dispensa de la lectura, y una vez aceptada, se remite al resolutivo que a la letra dice: Único.- Se aprueba por unanimidad, para que surta los efectos legales correspondientes, la petición presentada por el C. Juventino Román López, referente a la Subdivisión del predio conocido como Fracción "A" de la parcela 128 del Ejido El Transporte de este Municipio, con una superficie de 38,090.82 metros cuadrados (03-80-90.82 has), con Clave Catastral R - 000-944-000 para la

creación de 2 fracciones: Fracción A-1 con una superficie de 701.79 metros cuadrados y Fracción A-2 con una superficie de 37,389.03 metros cuadrados; el motivo de la Subdivisión es la creación de la Fracción A-1 para realizar la donación a su hija y el propietario se reserva la Fracción A-2. La autorización de la Subdivisión y/o Fusión no exime del pago de derechos a realizar conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos vigente en el Municipio y condicionado a lo establecido en el Reglamento de Construcciones y Desarrollo Urbano para el Municipio de Gómez Palacio, Dgo. En su Título Primero.- Capítulo Primero.- De las Disposiciones Generales; Artículo 5.- Fracción LXXV.- Subdivisión, la partición de un terreno ubicado dentro de los límites de un centro de población, en dos o más fracciones. La Subdivisión que se refiera a predios urbanos mayores de 10,000.00 metros cuadrados (diez mil metros cuadrados) o de aquellos menores a 10,000.00 metros cuadrados (diez mil metros cuadrados) que requieran el trazo de una o más vías públicas, así como la introducción de servicios urbanos básicos, se les dará el tratamiento correspondiente a Fraccionamientos. En caso de que existan afectaciones por vialidades, proyectadas y derechos de vía de C.F.E., PEMEX, BONAGUA, etc. deberán de respetarse en todo tiempo lugar y forma. Atentamente. Gómez Palacio, Dgo., a 09 de noviembre de 2020. La Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Rúbricas"; una vez terminada la lectura, el H. Cabildo Toma el Acuerdo siguiente: 155.- Se aprueba por Unanimidad, para que surta los efectos legales correspondientes, la petición presentada por el Sr. Juventino Román López, referente a la Subdivisión del predio conocido como Fracción "A" de la parcela 128 del Ejido El Transporte de este Municipio, con una superficie de 38,090.82 metros cuadrados (03-80-90.82 has), con Clave Catastral R - 000-944-000 para la creación de 2 fracciones: Fracción A-1 con una superficie de 701.79 metros cuadrados y Fracción A-2 con una superficie de 37,389.03 metros cuadrados; el motivo de la Subdivisión es la creación de la Fracción A-1 para realizar la donación a su hija y el propietario se reserva la Fracción A-2. La autorización de la Subdivisión y/o Fusión no exime del pago de derechos a realizar conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos vigente en el Municipio y condicionado a lo establecido en el Reglamento de Construcciones y Desarrollo Urbano para el Municipio de Gómez Palacio, Dgo.. La autorización de la subdivisión y/o fusión no exime del pago de derechos a realizar conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos vigente en el Municipio y condicionado a lo establecido en el Reglamento de Construcciones y Desarrollo Urbano para el Municipio de Gómez Palacio, Dgo. En su Título Primero.-

*Capítulo Primero.- De las Disposiciones Generales, Artículo 5.- Fracción LXXV.- Subdivisión, la partición de un terreno ubicado dentro de los límites de un centro de población, en dos o más fracciones. La subdivisión que se refiera a predios urbanos mayores de 10,000.00 metros cuadrados (diez mil metros cuadrados) o de aquellos menores a 10,000.00 metros cuadrados (diez mil metros cuadrados) que requieran el trazo de una o más vías públicas, así como la introducción de servicios urbanos básicos, se les dará el tratamiento correspondiente a Fraccionamientos. En caso de que existan afectaciones por vialidades, proyectadas y derechos de vía de P.F.E., REMEX, BONAJUA, etc. deberán de respetarse en todo tiempo lugar y forma. Atentamente. Gómez Palacio, Dgo.- Comuníquese el presente acuerdo a los CC. Tesorero y Contralor Municipales, Directores de Obras Públicas, Catastro y SOTOGA PAAQ, para que procedan en consecuencia.- Enseguida en desahogo del Séptimo Punto, relativo a Asuntos Generales, solicita la voz el Décimo Segundo Regidor, quien comenta que durante un recorrido que realizó en el transcurso de la mañana, en la Colonia Filadelfia, en la calle 27 esquina con calle Filadelfia, vecinos le comentan que tienen un problema de aguas negras, que se han levantado diferentes peticiones para la solución, incluso el, hace un mes hizo la petición, acudieron a hacer un desahobre, pero hace una semana regreso el problema, es una situación de hace tiempo, por lo que solicitan la intervención de la C. Presidenta municipal con conjunto con el Director de SOTOGA PA, para dar una solución permanente a el problema, siendo incluso un tema de salud pública para los vecinos de la colonia; enseguida se le concede la voz a la Décimo Cuarta Regidora, quien comenta que en cuanto al tema de la Sierra del Sarnoso, agradece primeramente a los Diputados, específicamente al Diputado Gerardo Villareal quien desde el día de ayer, realizó una solicitud para que la Sierra del Sarnoso se convierta en una área natural protegida, ya fue turnada a la Comisión de Ecología, del que el Diputado Villareal es Presidente, considera que va por buenos pasos, agradece también que se está trabajando en conjunto y de esta manera se pueden obtener mejores resultados, anteriormente se hizo la investigación por parte de la UJED para ser declarada como zona protegida, y actualmente se ve un gran avance, reitera el agradecimiento a la Cámara de Diputados y solicita apoyo para lograr que el tema se logre, así mismo comenta, acerca de la publicación de días atrás, donde la presidenta hace la declaración de que se adelantaría el aguinaldo, considera a bien, es un tema importante, felicita a la Presidenta Municipal, ya que se poya la economía de los trabajadores, y por otro lado, se evita aglomeraciones para hacer comparas de fin de año, además con ello la administración muestra el buen manejo de las*

finanzas, lo cual se ha estado viendo en los Estados de Cuenta en la Comisión de Hacienda, teniendo que años anteriores se entregaba el aguinaldo a destiempo, por lo que reitera la felicitación a la Presidenta por el trabajo realizado; enseguida se le concede la voz la Décima Regidora, quien comenta que como integrante de la Comisión de Hacienda, han sido cuidadosos, vigilando de forma muy puntual las finanzas del Ayuntamiento, se hace el esfuerzo para que se entregue el Aguinaldo el día último del presente mes, siendo un gran apoyo para todos los trabajadores, tanto sindicalizados como de confianza, reitera que la Comisión de Hacienda y Administración Pública, seguirá cuidando el manejo de unas finanzas sanas, así también felicita el gran trabajo hecho por la Presidenta, y reconocer la preocupación en cuanto a atender necesidades de los trabajadores de la Presidencia, ya que, sobre todo, en estos tiempos que se enfrenta un problema de Salud, este aguinaldo, que se adelantara y se cubrirá de forma completa, en una sola exhibición, ayudara a la economía, y ayudara en los casos que se han afectado a nivel salud con las familias, sigue comentando que se continuará trabajando por el bien de Gómez Palacio en todo momento; a continuación, se le concede la voz el Síndico Municipal, comenta que tras escuchar con detenimiento y poco interés, algunas declaraciones que realizaban el Décimo Segundo Regidor, referente al punto de acuerdo efectuado en la pasada Sesión de Cabildo, considera a se pretende, contrario a lo que se dice, desviar la atención, ha sostenido el tema de atender las demandas de los pobladores, es un acto de justicia, tardío, pero que se tiene que llevar a cabo, dicen que por cuestiones electorales se toman, y se ha aclarado, que dese que la presente administración lleve, se implementaron acciones, como fue el caso de las denuncias que injustamente tenían mujeres y hombres de aquellas comunidades, desde los primeros meses, se ha tenido análisis, tiene 3 meses en el campamento, se ha llevado a cabo análisis, mesas de trabajo y alternativas, algunas serie de acciones en que la Presidenta Municipal, ha tenido interés para que se lleve una situación equilibrada, el tema del proceso electoral es corta la visión que tiene, porque se inicia un proceso electoral, y el año que entra, y así el siguiente, pareciera lo que pretenden, es dejar la situación dos o tres años más, y no tomarla para que no se preocupen de que es un tema electoral, mientras que los pobladores siguen en un campamento y en la incertidumbre, para que no se incomoden de no hacer nada, ya que se pasa por un tiempo electoral, considera es un absurdo, la lucha se ha dado desde el pasado a la fecha, siendo congruentes en todo momento, esa explicación que da el Décimo Segundo regidor, y el Séptimo Regidor de que aprobó el punto, si lo aprobó, pero solicita revisar bien el audio de la sesión, porque se dice que si los pobladores dieron su anuencia, y están de acuerdo, estaba a favor, ya que siempre se estará a favor

de la generación de empleos, pero nunca a costa de la salud de la tranquilidad, y felicidad de los pobladores se están anunciando 4 mil 300 empleos en Gómez Palacio, de empresas responsables, buenas que cubren los requisitos de Ley, y hay empresas que no lo hacen, indicando que por encima de la Ley no estará nadie, y afuera de la Ley no habla nada, eso es importante tenerlo claro, lo del tema de campaña es algo gastado, tiene 30 años haciendo campaña en diferentes puntos de la ciudad, acompañando a trabajadores, así mismo, se dirige al Décimo Segundo Regidor, indicándole, que mientras él contaba mercancía no defendió al gobernador panista de Chihuahua, que vino con una demanda en la caravana por la dignidad, para encarcelar al ex gobernador priista pro corrupción, y en este caos, reprimieron, pide no se diga que anda haciendo campaña, ya que lo que hace es defender a los ciudadanos, y mientras algunos estaban ausentes, incluso el gobierno del estado brilló por su ausencia, se apoyaba la causa justa de los Chihuahuenses, así también no estaba cuando se tomó la presidencia durante la administración anterior, por falta de servicios, en ese momento no comentaron nada, había un presupuesto suficiente para hacer obras y nadie dijo nada, y ahora quieren venir a decir que andan en campaña, es evidente que se junta lo peor del PRT y del PAN, haciendo efectivo lo que se dice como PRTAN, aunque hay gente honorable en ambos institutos, lo cual hay que reconocer, pero se une lo peorcito, en cambio se hace una nueva historia y un cambio en Gómez Palacio, e indicando que el que quiere protagonizar es el Décimo Segundo Regidor, y de manera ignorante y burda, presento un recurso ante los Tribunales, el cual fue desechado por inconsistente, porque no era a lugar, los Tribunales Federales le indicaron que no tiene consistencia en presentar sus puntos, y el día de hoy viene a decir que la fracción del Pan está en contra del punto de acuerdo, recordándole también que si bien, el Décimo Segundo Regidor votó en contra, la Décima Primera Regidora votó en contra, a lo que quiere confundir a la gente ya que es pobre y bajo la forma en que se quiere hacer, esa estrategia que tiene el priano no lo cambiara con discursos baratos, enseguida el Séptimo Regidor comenta que le extraña el indico siga tomando participación después de la tunda, que considera le pusieron en la sesión pasada, comentando que con todo respeto, lo sínico no se le quita al síndico, el mismo menciono la sesión pasada que aprobó el 29 de junio de 2017 y en la siguiente sesión también lo aprobó, incluso hizo un comentario en los medios de comunicación que aplaudía a la presidenta municipal de aquel entonces, por darle prioridad a empresas que llegaban a dar trabajo, respecto a lo mencionado por los Estados, y de lo cual comentaron dos Regidoras hace un momento, comenta que para recordarles, los diputados del Pan, los diputados del PRT, y el diputado de Morena, César Aguilar, aprobaron que no les aprobaran la cuenta pública de 2019

porque no han solventado, hasta el momento 37 millones de pesos, considerando que no han sabido defender las cuentas públicas que considera erróneas y falsas, dentro de los comentarios, incluso se mencionó que se agredieron niños a lo cual el Séptimo Regidor investigo y no fue así, enseguida el Síndico Municipal le indica el Séptimo Regidor que quien es un sínico es el, ya que el fiscal anticorrupción, anuncio que hay ordenes de aprensión contra ex funcionarios por malos manejos, pues se saquearon a Gómez Palacio por más de 500 millones de pesos, reitera la negación de que se mienta así mismo el Séptimo Regidor, no cambiara la realidad, lo invita a el campamento a llegar a decir que es mentira que los reprimieron, considera esta claro el desaseo financiero, es importante leer el dictamen del congreso del Estado, tiene el punto de acuerdo donde se aprueba por Unanimidad en la Comisión de Hacienda, donde se establece y se exhorta al auditor a hacer inspección por lo más de 500 millones de pesos observados por la Unidad de Inteligencia Financiera y la Fiscalía General de la Republica, indicando que la justicia les llegara por ladrones y corruptos, y eso no lo va a quitar nadie, que sin bien, se le puede acusar de corazón de pollo, pero de ladrón no se le puede acusar, como en cambio a ellos se les acusa de corruptos y represivos, hay videos de gente, incluso insultando a personal de la administración pasada, por la represión, y quiere venir, con rollos y discursos, a cambiar la historia y la realidad, referente a los Estados financieros pareciera no le queda claro, el estado financiero del mes de agosto en el que el Séptimo Regidor participo, de 27 millones en circulante, 98 en pasivo a corto plazo, ya se pasó el mes de agosto de este año, y puede hacer una comparativa de las finanzas sanas, el día de hoy las fianzas permite hacer justicia a los colaboradores, cosa que en la administración pasada no se hizo, y lo sabe ya que el cómo oficial mayor pagaba la nómina, ya el tiempo ubicara a cada quien en su lugar; hace uso de la voz la Presidenta Municipal respondiendo primeramente al Séptimo Regidor que en lugar de darle risa, debería darle vergüenza, porque él entiende la cifras, las finanzas, y sabe que las observaciones es de lo que se llevaron, eran cantidades que se tenían que pagar a el servicio de salud JOSOSTE, es lo que robaron, vergüenza le debería de dar, indica también que la justicia va allegar y están las pruebas, sabe de qué habla, y están las pruebas, y se entienden perfectamente bien, pero buscan alternativas para salvar la imagen que tienen, manifestando además que lo que le quitaron al municipio, le quitaron la oportunidad, en el servicio médico no les interesó, de donde se puede esperar que les importaran otros temas, no quisiera entrar más en debate, ya que saben de qué se habla, lo que robaron y desgraciadamente, recalo toda la responsabilidad en el Tesorero, pero los que sacaban gran parte de eso son otros, no se diría eso, si no fuera una realidad, vergüenza debería de dar, que no contemplaron que la gente ocupaba

su servicio médico, indica también la Presidenta Municipal, que pocas veces habla de este tema, porque se ha abordado por los temas técnicos, y por las autoridades, se han presentado las denuncias y las ordenes de aprensión, espera que tuvieran en cuenta las autoridades, pero como bien dice el Séptimo Regidor, y ha indicado que se meterá al Tesorero a la cárcel y que él no firmaba, lo cual le debería de dar vergüenza, sobre este mismo tema Séptimo Regidor, por alusión personal, se dirige a la P. Presidenta Municipal, con todo respeto, le parece bien escucharla hablar de esos temas, pero considera está juzgando, pues dijo que robaron, asegurándolo y es una autoridad, espera se pueda comprobar pues es un problema legal muy fuerte sino lo comprueba, como no se ha podido comprobar, comentando que presentaron una denuncia en la Unidad de Inteligencia Financiera, está siguiendo su curso, las instancias lo dirán, hasta ahorita no han dicho nada, queda solo dichos, ya fue acusado de que se robó dinero, y espera que lo comprueben porque si o fuera así, él personalmente denunciará a la Presidenta Municipal, al Síndico, pide tengan pruebas suficientes y reales, de otra manera, y asegura tendrá que pedir disculpas por sus declaraciones, sobre los Estados Financieros que tanto dicen, considera los Diputados no aprobaron los Estados de cuenta, el Secretario del R. Ayuntamiento, invita a terminar su participación ya que su tiempo está por agotarse, y continua el Séptimo Regidor que es en algo que él denunció, la nómina, el exceso en nómina por más de 2 millones de pesos donde vienen algunos familiares; nuevamente la Presidenta Municipal afirma que por supuesto se tiene las denuncias, esta una investigación, y sabe lo que esta observado en la cuenta, y no se aprobó, interrumpiendo la Octava Regidora, para comentar que serían los familiares del Síndico y lo de control vehicular, a lo que la Presidenta Municipal le pide respeto a la Octava Regidora, invitándola a que si desea participar pida su tiempo, siguiendo con el uso de la voz la Presidenta Municipal, comenta que lo que se ha hecho se ha trabajado con las instancias correspondientes, muestra de ello, las denuncias y las investigación, y se sabe abra un resultado, lo único que le pide al Séptimo Regidor, es que deje de aseverar cosas que tampoco se pueden comprobar, la presente administración tiene denuncias, y el Séptimo Regidor habla de un estado de cuenta que no fue aprobado y una de las observaciones es lo que no pagaron en la pasada a administración de servicio médico a la clínica del JOSOSOTÉ, y sabe de lo que se habla, enseguida el Décimo Primer Regidor, comenta que si es un orgulloso comerciante y emprendedor del municipio, y del momento a que se refiere estuvo presente, el Síndico en la administración pasada estuvo con el RRT y el RRD, sin embargo él es un comerciante y emprendedor, mientras que considera el Síndico es un vividor de la apolítica, protagonista cuando a meses de iniciar la presente administración,



saca un video haciéndose llamar súper sindico, y claro que lo hacen llamar así, pues es la gente que metió a trabajar al Ayuntamiento, cuando ni siquiera se había consolidado la administración, salta a decir que era el súper sindico, diciéndole que es un ignorante, y le pide que lea la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde dice que o se le violó ningún derecho a la sociedad civil, y da lectura de forma breve, para que se dé cuenta de la gran ignorancia en la que cae, y los señalamientos sin ton, ni son, que hace, indicando el Décimo Segundo Regidor, está a favor del derecho y la legalidad, ni la suprema corte de Justicia de la Nación, sino los Ministros, que son máxima autoridad judicial en México, dijeron claramente "tubo posibilidad de estimar lo presente, y bajo esta premisa, no se transgredido, en la acción civil y la ciudadanía, el derecho de participación" así lo dice, y niega el amparo claramente, estableciendo bajo una sentencia de más de 100 hojas que se cumplieron con todos los requisitos, considerando el tema es el cinismo del síndico y el que venga a decirle que estaba contando cuentas, si lo hace con orgullo y gusto, reiterando ha sido un comerciante durante toda su vida; sobre el tema el Síndico Municipal comenta que cuando lo escuchaba hablar, pensaba que tenía 22 años, pero se da cuenta que es mayor y de verdad confunde las cosas, preguntando si se da cuenta que el amparo establece temas de consulta, un tema específico no dice que se puede establecer la empresa y cumplieron los requisitos, y no es sobre el tema de que las comunidades en el estudio de impacto ambiental, con considera no se dará cuenta ya que presento un JDE para proteger sus derechos político electorales, sobre el reglamento que aprueba en comisiones el reglamento, y después lo impugna al tribunal electoral, le dicen que no ha lugar porque no es una autoridad ni un elemento, a eso se refiere que es ignorante, y además abogado, y sin embargo no da una, además hace una conferencia para decir que la fracción de Regidores voto en contra, cuando no fue así, es incongruencia y protagonismo de su parte, cuando el iba a la secundaria, el ya trabajaba, los años de experiencia en la iniciativa privada, que el Décimo Segundo Regidor en todos sus años en que, no se confundía, no ha vivido de eso, y esta su record, tiene experiencia en empresas internacionales por 15 años, por lo que pide no venga con el mismo discurso de los priaristas, queriendo sorprender, desafortunadamente tiene mucha iniciativa, pero poco cerebro, y junto con otro Regidor, se hace la mancuerna de este priar para querer denostar a esta administración, se ve que el Décimo Segundo Regidor diga algo de la falta del Gobierno del Estado para Gómez Palacio, del saqueo, vienen queriendo hacer política de las decisiones buenas que se toman, de las 12 mil becas que se han entregado, de los programas sociales como microcréditos, de apoyos gomezpalatinos, la presente administración ha hecho más por los gomezpalatinos que el gobierno del estado, están debiendo 21 millones de pesos de participaciones hasta el

día de hoy, y en eso no interviene, pidió se le mandara por oficio, se hizo llegar los retrasos que tiene las obras, pues siguen con inconsistencias y nada paso, invitándolo a no ser falso, y no caiga en la misma dinámica que otros regidores, el esta joven y es mucho partido para tan pocos militantes, a final de cuentas se va avanzando y comparando lo que se ha hecho contra el gobierno panista, por alusión personal el Décimo Segundo Regidor hace un llamado para leer la sentencia, la cual es clara, desconoce porque sacan el tema, efectivamente hace un tiempo presento un juicio, no fueron favorecidos, pero eso no limita a expresar lo que diga, un juez lo dijo, pero tampoco le negó el derecho, considerando el Síndico mal informa a la ciudadanía, en el exhorto, dice que no se le dio la oportunidad a la gente, con respecto a tema de la participación ciudadana, la Suprema Corte de Justicia establece con toda claridad que se le dio la oportunidad a los ciudadanos y a la gente de Gómez Palacio, para expresarse, es la declaración emitida, en el amparo, solicita no se le mienta a la gente de Gómez Palacio, considerando lo peor de Morena es el Síndico, que es un arribista que llego al partido cuando se estaba hundiendo el barco en el que estaba, comentando el Décimo Segundo Regidor que él ha sido panista a lo largo de toda su vida y así seguirá, y considera el Síndico se dice Morenista porque está en el poder, y así se seguirán viendo y el Síndico no es quien deba para calificar a los demás, y que carece de señalar a los demás, y considera es una lástima su proceder, nuevamente el Síndico Municipal comenta que razón que es importante educarse, formarse y prepararse, sabe que seguirá el Décimo Segundo Regidor, el tribunal desestimo su demanda, porque no era, el lugar, no sabe estructurar los argumentos, al igual que en Cabildo, votando a favor en las comisiones y en contra en el pleno, los pobladores son los que pidieron el apoyo de la autoridad, y se está obligados a escucharlos esa es la diferencia, claro que no son iguales, él se ha mantenido en la izquierda y así se mantendrá, ya que tiene un pensamiento progresista, democrático, cercano a la gente, a diferencia del Décimo Segundo regidor, que no dice nada del gobierno del estado del Durango, que mando la policía estatal a los pobladores, afirmando que no son iguales, que esta administración en un año tuvo mayor libertad con periodistas y asociaciones de escucharlos, y se seguirá siempre a favor de la gente, no como la fracción que representa, en contra del pueblo, y si el Décimo Segundo Regidor está en contra de los pobladores del Siete y de Abisimia, y dice que ellos están equivocados y que debe imponerse la empresa sea como sea, porque según la interpretación de la sentencia de la Suprema Corte, pide sea el Décimo Segundo Regidor quien les diga a los pobladores, de igual manera que el Séptimo Regidor, diganles que no tiene razón porque la suprema corte dio un fallo en cuanto a la participación ciudadana, reiterando es facultad municipal en su autonomía,

determinar si es a lugar, los permisos que son de la competencia, uso de suelo, permiso de construcción, licencia de funcionamiento, todo lo que venga para Gómez Palacio, en inversión sana y durante la ley se respaldara; sobre el mismo tema se le concede la voz a la Octava Regidora, quien hace un exhorto en la aplicación debida del reglamento, ya que no ha escuchado se le haga un llamado de atención o pida moción de orden al Síndico Municipal, en sus comentarios o insultos, considerando es solo al resto de los integrantes del Cabildo, a los cuales se les llama la atención y se les limita pero no es así, así mismo propone que se haga una comisión de aplausos y felicitaciones, porque ve que la Regidora, no participa en temas de comisión pero si para dar felicitaciones; en seguida se le concede la voz al Síndico Municipal, quien recalca que en el tema de los estados financieros, se ha trabajado de manera muy precisa, el Tesorero Municipal, la comisión de hacienda, ha estado informando, se ha dado cuenta, es congruente la información que se ha vertido referente al manejo sano de las finanzas, hoy tienen la iniciativa que presenta la Presidenta, y sobre todo, que en tiempo de pandemia al cierre del año, la estimación es sesenta millones de pesos en caída, y no se han suspendido las labores de la administración, ni los programas, incluso se amplió el programa de becas escolares, para becas a personas con discapacidad, y esta la Presidenta Municipal considerando lanzar otra serie de programas para beneficio de la comunidad, de manera natural no se podría explicar cómo, si es que se caen los recursos, actualmente se están lanzando más programas, indicando que es realmente en este sistema de combate a la corrupción, y plan de austeridad, se sabe que están las investigaciones en curso para el tema de los desvíos, por lo tanto hay que esperar a final de cuentas más allá de las personas, sería poder rescatar algo de dinero para beneficio de Gómez Palacio, es importante impulsar el tema de infraestructura, hay un gran rezago, se están haciendo obras, como pocas veces, al cierre de año, se estimaron un 15 acciones para caminos de la misma cantidad de comunidades, en el medio Rural, es histórico el tema y se seguirá atendiendo el rezago, así mismo agradece a los Regidores que han apoyado las propuestas en el tema de la Tesorería, así como al Tesorero Municipal el manejo aseado de las finanzas, la deuda se recibió en 147 millones de pesos, y al momento se tiene menos de 100 millones de pesos en deuda a largo plazo de otras administraciones, y también en deuda a corto plazo a la que se tuvo que acudir, porque como recordaran no había el aprovisionamiento para aguinaldo, para fondo de ahorro, se gastaron la aportación del FOSOSTE, el crédito que en aquel momento se aprobó era de 50 millones de pesos, de los que solo se usaron 30 millones, está en el presente mes, por concluirse el pago, fue una deuda muy blanda que no comprometió las finanzas del municipio, y se cubrieron los compromisos, por último, el Síndico Municipal hace un

*exhorto al Gobierno del Estado, para que sean liberadas las participaciones Federales que están pendientes, le han informado a la Presidenta Municipal, que las participaciones se entregan de manera inmediata, es una carga automática que se tiene a los Estados, no se demora, y actualmente van varios meses con retraso en algunas partidas, y son más de 21 millones de pesos, por ese motivo exhorta al Gobernador, y de esta manera salir bien librados de los compromisos del cierre del año; a continuación la Quinta Regidora, pide el uso de la voz indicando que sin la intención de causar más polémica de la debida, indicando que lo cierto es que al hacer denuncias ante la corrupción siempre hay riesgo, y antes era más riesgoso porque por el solo hecho de hacer una denuncia, se era perseguido, encarcelado, torturado, desaparecido y demás violaciones a los Derechos humanos que se puedan citar, al día de hoy, por lo menos, se tiene la esperanza de que en este actual Gobierno, las malas actuaciones y la corrupción sea castigada, y se lleven a cabo las acciones de justicia tan necesarias en el país, lo cierto es que en el Gobierno, tanto el Municipal, como el Estatal y Federal, hay dos proyectos, totalmente opuestos y diferentes, los que están por un cambio, un avance y los que siguen sosteniendo que este país, tiene que seguir en la corrupción, el saqueo y el enriquecimiento de unos cuantos a costa del trabajo de la mayoría de los Mexicanos, por suerte en la mayoría de los Mexicanos hay honestidad, y bienvenidos todos los que están en la izquierda, se ha dado la bienvenida a todos aquellos que han militado en diferentes partidos, pero se les da la bienvenida a la lucha en contra de la corrupción, y uniéndose a las felicitaciones, aprovecha el momento para felicitar a la Presidenta Municipal, se le concede la voz al Séptimo Regidor, quien menciona sobre los estados financieros, haciendo una aclaración, muy puntual, de Septiembre a Diciembre de 2019, los estados financieros que no se aprobaron por la entidad superior, y por el Congreso del Estado, con mayoría de Diputados Morena, fueron puntuales, más de 2 millones de pesos en pagos de sueldos que no estaban justificados, que siendo el tema de sueldos, considera se habla de corrupción, sueldos que interpusieron arbitrariamente la administración, y aproximadamente 34 millones de pesos en trabajos que no se realizaron, se pagaron por adelantado o no existieron, eso sobre el Dictamen que se dio, en una revisión exhaustiva, con respecto a lo que se menciona, de las cuentas públicas de Agosto, considera es extraño porque ni la Entidad ni el Congreso encontraron nada, y con respecto a las famosas denuncias, insiste que sigan, demuestren, ya que hasta el momento no se ha demostrado nada, ya que saben que con los mágicos número que presentan, ya con lo explicado en un video, habla de una cantidad de más del 30% del presupuesto que tiene el Municipio, y sin embargo, contaron con el dinero para pagar nóminas, para pagar proveedores, si se*

hubieran gastado la cantidad de dinero mencionada, ni para eso hubiesen tenido, considera les salen muy mal las cuentas, y a las personas que llevaron las denuncias, se podría decir que las están por regresar, con respecto a lo de corrupción, si en 4 meses, les hicieron una observación de más de 37 millones de pesos, pide imaginen el mugrero que sacaran el presente año, ya se tienen investigaciones recientes de algunos funcionarios de primer nivel que ya tienen casa, compraron coches, tienen quintas, por lo que los felicita, y así mismo indica ya se ven esos temas, que no tarda mucho en dar una sorpresa a algunos funcionarios que tuvieron a bien adoptar en la presente administración, a continuación, el Síndico Municipal, menciona al Séptimo Regidor, no le da otra cosa, más que vergüenza y pena, y es un exponente de la política de lo más vergonzoso, corrupto y penoso que puede haber, se tocaran esos temas después, entre el que esta la detención que le hizo la policía de Coahuila, que no gusta mencionar, porque tiene un poco de pudor ante tanta situación de la que se ha visto preso el Séptimo Regidor, explicando una vez más lo que paso con el tema de los Estados Financieros del pasado año, la administración pasada y de forma particular el Séptimo Regidor, quien fungía como Oficial Mayor, no aprovisiono el aguinaldo y ahorro, es por eso que se acudió a un préstamo a corto plazo, para así salir con los compromisos, lo que la auditoria observa, es que no se aprovisiono el tema del ahorro, y se realizó el aprovisionamiento y se pagó, entonces esa es la observación que se tiene, es por el tema de nómina, pero explicando de donde salió el dinero, desglosando que fueron, 143 millones de pesos, más uno cancelado de 3 millones y medio, por concepto de consultorías que en 57 días se llevaron ese dinero en la pasada administración, metiendo dinero ilegal a las arcas del Municipio, sin comprobación, sin sustento del presupuesto, metiendo 136 millones de pesos a las arcas del Municipio, en las últimas semanas de la administración, para después sacarlo en efectivo, por concepto de consultoría, y los otros 146 millones, son de falsificar o sacar recibos simples, 52 mil, recibos simples, todos por 3 mil pesos, en el supuesto que toda esa gente pidió el mismo apoyo de 3 mil pesos, cada uno, esta y otras situaciones, siendo la empresa RAWAL, por la que hacían los trámites, y que el representante legal de la misma es un joven que no sabe leer, ni escribir, y que firma con una tacha, y tiene problemas en sus facultades mentales, solicita al Séptimo Regidor, no ser sinvergüenza y trate de engañar, y que no se confunda la prudencia con la tontería, son mansos pero no menso, esta comprobado la empresa facturera, responde el Séptimo Regidor, que el Síndico ha vivido varios años del pueblo, y que incluso utilizó a su hermana en la Regiduría, pero como bien dice la historia los juzgará, considera la hipocresía no se quita, ni el cinismo, ni las denuncias, que incluso a algunos de sus familiares lo encarcelaron por una denuncia electoral, así mismo comenta que es un experto en chantajear a los Gobiernos

así como varios de los que lo rodean, para obtener recursos, y considera todo el mundo lo sabe, y de lo comentado que paso en Coahuila, todo el mundo lo sabe y no tiene nada de qué avergonzarse, ya que se encuentra con la frente en alto, así mismo considera que por el contrario el Síndico ha vivido del erario público, ya que ha cobrado mucho del municipio, lo que sí es una vergüenza, ya habrá otra oportunidad, de verse cara a cara, y que jamás comprobarán, con sus mentiras, que el robo un solo peso, y como ya lo indico la Presidenta, lo tendrá que comprobar, que de no ser así, le pedirá se disculpe, nuevamente el Síndico Municipal, comenta que es un cinismo del Séptimo Regidor, haber sido detenido por armas y drogas, y decir que se siente muy orgulloso, es una vergüenza, aclarando el Síndico Municipal, que a su hermano lo mandaron detener, por temas que ya habían caducado, y en contubernio panistas y priistas, lanzan una orden de aprensión en contra de su familia, y la Presidenta lo amenazó con que se giraría una orden de aprensión, si se volvía a tomar la presidencia, ya que se había tomado con anterioridad 3 veces, por cuestiones de agua, de servicios a la gente, y por eso le giraron la orden de aprensión, reitera es un cinismo estar orgulloso, de las ordenes de aprensión, de los señalamientos por desfalcos, de todo lo represivo, incluso sacar a una regidora del Cabildo, por presiones en las que el Séptimo Regidor directamente participó, haber mandado reprimir una manifestación, eso es vergonzoso, pero el Séptimo Regidor se siente orgulloso de esas situaciones, y así son esta clase, es lo que quiere, representa y evidentemente la presente administración no es igual a ellos que caen en la misma línea, misma tontería, si han investigado, el Síndico Municipal no ha caído, ni siquiera por una falta de tránsito, y ha trabajado muchos años atrás.- Por último en desahogo del Octavo Punto, el P. Secretario del R. Ayuntamiento, procede a la Plausura de la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria.- Se da por terminada la sesión, siendo las 13:25 horas del día de su inicio.- Damos fé.-

-----

*P. Alma Marina Vitela Rodríguez*  
*Presidenta Municipal*

*Lic. Omar Enrique Pastañeda González*  
*Síndico Municipal*

*P. María de la Luz Ronce Ronce  
Primera Regidora*

*P. Manuel Jaquez Reyes  
Segundo Regidor*

*Profra. María del Refugio Lugo Licerio  
Tercera Regidora*

*P. Maximiliano Olvera Oreño  
Cuarto Regidor*

*P. Ma. Elda Nevárez Flores  
Quinta Regidora*

*P. Anavel Fernández Martínez  
Sexta Regidora*

*P. Francisco Bardán Ruelas  
Séptimo Regidor*

*P. María Aideé Liliana Román Vázquez  
Octava Regidora*

*P. Juan Moreno Espinoza  
Noveno Regidor*

*P. Estrella Morón García  
Décima Regidora*

*P. Sandra Vázquez Hidalgo  
Décima Primera Regidora*

*P. Juan Francisco Bueno Flores  
Décimo Segundo Regidor*

*P. Hortencia Galván Turubiate  
Décima Tercera Regidora*

*P. Karla Beatriz Tello Arellano  
Décima Cuarta Regidora*

*P. Julio Ramírez Fernández  
Décimo Quinto Regidor*

*Lic. Euriel Abraham Rosas Correa  
Secretario del R. Ayuntamiento*